

**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**PROMULGA ACUERDO N° 126 DE 09
SEPTIEMBRE DEL 2016, CONCEJO
MUNICIPAL DE RECOLETA.**

DECRETO EXENTO N° 2638 /

RECOLETA, 15 SET. 2016

VISTOS:

1.- Lo expuesto por el Sr. Alcalde, Daniel Jadue Jadue, respecto del incumplimiento incurrido por la Empresa Concesiones Recoleta S.A, al Contrato de Concesión, en la Sesión Concejo Municipal del 09 Septiembre 2016

2.- Que el Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de 09 Septiembre 2016 adopto el acuerdo N°126 ; Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO N° 126 DE 09 SEPTIEMBRE 2016, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZA EL TERMINO DEL CONTRATO CONCESION SUSCRITO POR EL MUNICIPIO CON LA EMPRESA CONCESIONES RECOLETA S.A EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA NOVENA OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO Y DE LA MUNICIPALIDAD D) OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO, LETRA A) DEL RESPECTIVO VINCULO CONTRACTUAL.”

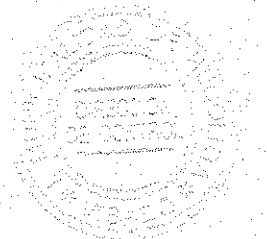
ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE**



1120438

ACUERDO N°126

RECOLETA, 09 SEPTIEMBRE 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por el Sr. Alcalde ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“RECHAZAR EL TERMINO DEL CONTRATO CONCESION SUSCRITO POR EL MUNICIPIO CON LA EMPRESA CONCESIONES RECOLETA S.A EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA NOVENA OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO Y DE LA MUNICIPALIDAD D) OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO, LETRA A) DEL RESPECTIVO VINCULO CONTRACTUAL.”

VOTARON POR EL RECHAZO DEL TERMINO CONCESION PARQUIMETROS S.A. LOS SIGUIENTES SEÑORES CONCEJALES

Doña María Inés Cabrera

Don José Villarroel Lara

Doña Monica Año Moscoso

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ricardo Sáez Valenzuela

**VOTARON POR EL TERMINO DE LA CONCESION
PARQUIMETROS S.A. LOS SIGUIENTES SEÑORES CONCEJALES**

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Ernesto Moreno Beuachemin

Don Luis Gonzalez Brito

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar

HNM/pgs

- Control
- Transito
- Alcaldía
- Jurídico
- D.A.F
- D.A.C
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL